

METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LOS PROCESOS DE COLOCACIÓN Y RETIRADA DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO PROVISIONAL DE OBRAS



Manuel González Lourtau
Raúl Gómez Ferreira

Antecedentes

Con la aprobación de la “Instrucción 8.3 -I.C. Señalización de obras” (en adelante 8.3 IC), mediante Orden de 31 de Agosto de 1987, en la obras que se ejecutan con afección a las carreteras, para trabajos de conservación y mantenimiento, se han de aplicar, de una manera coherente y responsable, la señalización provisional de obras viarias en función al grado de afección; con el fin de ofrecer mayor seguridad a los usuarios de la vía y a los trabajadores que realizan las actividades.

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, redactó el “Manual de ejemplos de Señalización de Obras Fijas” (en adelante M.S.O.F.), y el “Manual de ejemplos de Señalización Móvil de Obras” (en adelante M.S.M.O.) que permiten, con mayor facilidad, la interpretación y aplicación de la citada 8.3 IC, y que los responsables puedan dar las instrucciones necesarias para conformar adecuadamente la “señalización viaria de obras”.

Las empresas contratistas están obligadas a incluir en sus Planes de Prevención y/o de Seguridad, todas las actividades que vayan a realizar, por lo que la “señalización provisional de obra” no deja de ser una tarea más que debe evaluarse; identificando los equipos y medios auxiliares que se van a utilizar, analizando los riesgos, y adoptando las medidas preventivas y de protección necesarias para eliminar o minimizar estos riesgos; de conformidad con la Ley 31/1995 , el R.D. 39/1997, el R.D. 1627/1997 y sus respectivas modificaciones.

La falta de procedimientos de trabajo, donde se expliquen cómo deben colocarse y retirarse los elementos de señalización y balizamiento, es una constante que, en ocasiones, difiere, en gran medida, de la citada Norma, y de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales; repercutiendo en un incremento del riesgo de atropello.

La colocación y retirada de señalización provisional, para la ejecución de actividades, en la red viaria, es una tarea peligrosa, de consecuencias muy graves si se materializase el peligro. Por su complejidad, debería de disponerse de procedimientos e instrucciones de trabajo adecuados, para que se reduzca la probabilidad del riesgo de atropello como consecuencia de la interacción de esta tarea con el tráfico rodado.

En la actualidad es muy común la carencia de procedimientos e instrucciones de trabajo escritas, en un buen número de planes de prevención y/o de seguridad; acabando en múltiples criterios de aplicación, y en la improvisación por los propios trabajadores, en muchas ocasiones fuera de Norma.

Objetivo

El objetivo principal de los procedimientos de trabajo que, a continuación, se desarrollan, se fundamentan en conseguir la aplicación correcta de la Normativa específica de señalización y balizamiento de obra, homogeneizando criterios de actuación, y de la Normativa de P.R.L., al objeto de marcar las bases para que los futuros Planes de Seguridad y Salud, y Planes de Prevención, incluyan el procedimiento de trabajo de esta tarea; en función a sus necesidades de actuación respecto al tráfico.

Para ello, es esencial reducir el riesgo de atropello de los trabajadores que realizan los procesos de colocación y retirada de señalización y balizamiento provisional en las carreteras convencionales y autovías, al crear una serie de procedimientos de trabajo que llevan implícito evitar, en la medida de lo posible, los cruces de vía durante la colocación/retirada de las señales de obras duplicadas, así como definir la ordenación y el lugar de carga/descarga, en cada caso, de la señalización y balizamiento del vehículo de transporte.

Los procedimientos de trabajo descritos aplican, de forma correcta, la Norma 8.3 IC y la Normativa de P.R.L.; marcando las bases para que los citados Planes de Prevención y/o de Seguridad puedan incluir un procedimiento de trabajo en esta materia.

Además, sirva para impedir cualquier iniciativa o actuación fuera de Norma, y a su vez valgan como guía práctica e informativa, divulgando su contenido para prevenir riesgos y permitir el seguimiento, control, y vigilancia de la correcta aplicación de los procedimientos de trabajo desarrollados.

